|  |
| --- |
| Deutsche Schule Valparaíso  Arbeitsblatt Nr.2  Name: ………………………………………………… Klasse: 6. Datum: ……… |

**La República Parlamentaria chilena.**

**El gobierno del Presidente Balmaceda.**

Cuando **José Manuel Balmaceda** asumió la presidencia de la República de Chile (1886), nuestro país venía cerrando el episodio de una guerra internacional, dejando en un segundo plano las diferencias entre **liberales y** **conservadores** producto de las reformas emprendidas en los años anteriores a la Guerra del Pacífico. Sin embargo, ya asegurada la victoria chilena en la Guerra del Pacífico, el gobierno de **Santa María** (1881-1886) reavivó las polémicas entre los dos bandos políticos, con la aprobación de las **leyes laicas**, situación que volvió a encender las viejas rencillas.

Balmaceda, sucesor de Santa María, representaba la **continuidad de la** **política liberal** y los partidos que lo apoyaban querían terminar con el orden construido por los pelucones desde el año 1830. Esta situación llevó a la **Iglesia y al partido conservador** a no simpatizar con el Presidente. Por otra parte, Balmaceda se **propuso impulsar un plan de reformas** **económicas** que tenían por objeto **reducir la dependencia chilena de los** **capitales ingleses** que controlaban las principales **oficinas salitreras**, nombre con que se conoce a los poblados que se formaron en las inmediaciones de los yacimientos de salitre del norte grande, convertidas en la principal fuente de recursos para el país.

El mayor anhelo de Balmaceda consistió en **crear una industria nacional** y mejorar las condiciones de vida de amplios sectores que poco se beneficiaban de la prosperidad salitrera. Esto implicaba un gasto fiscal muy elevado que el Estado debía recaudar por medio de un alto impuesto por la exportación del mineral. Mientras más salitre se exportaba, mayores serían los ingresos para el Estado. A los dueños de las salitreras, en cambio, les convenía mantener niveles de producción más bajos, con el objeto de que el precio del salitre no disminuyera en el mercado internacional. Por eso, no veían con buenos ojos los proyectos del Presidente.

Para llevar a cabo sus reformas, tanto políticas como económicas, Balmaceda se destacó por poseer un carácter fuerte, por lo que fue acusado por sus opositores de autoritario y personalista. Esta actitud lo fue alejando del Congreso, donde los parlamentarios se sentían descontentos con el Presidente, ya sea por cuestiones políticas (conservadores y también antiguos aliados del mandatario) o por sentir amenazado sus intereses económicos (dueños de salitreras nacionales y extranjeros). En vista de ello, **la oposición al gobierno retrasó la aprobación de muchas leyes**, comenzó a negar al Presidente los recursos para financiar obras públicas y cuestionó reiteradamente a sus ministros.

**La Guerra Civil de 1891.**

A fines del 1890, las fricciones entre el Presidente José Manuel Balmaceda y el Congreso llegaron a su punto máximo, cuando este último intentó impedir la labor presidencial con su negativa de aprobación **la ley de** **presupuesto para el año 1891**. La aprobación o rechazo a la ley era atribución exclusiva del Congreso Nacional. Consistía en aprobar una vez al año los gastos propuestos por el poder ejecutivo para el año siguiente. En respuesta a esta negativa del Congreso, Balmaceda **prorrogó la ley de** **presupuesto del año anterior**, ante los cual los congresistas reaccionaron inhabilitando al Presidente para ejercer su cargo.

La mayoría parlamentaria contraria a Balmaceda fue apoyada por la e **Escuadra** (Marina Nacional) la que se trasladó hacia el norte del país con el objeto de bloquear los puertos salitreros, para evitar que el gobierno obtuviera recursos. Este hecho fue detonante de una nueva y cruenta **Guerra Civil.**

El bando del Congreso, con el apoyo de los dueños de las salitreras, preparó en el norte a un ejército de unos diez mil hombres que, tras librar algunos combates en la zona, se dirigió por mar al centro del país, donde estaban concentradas las fuerzas leales al gobierno del Presidente Balmaceda. En las batallas de **Concón y Placilla** se impusieron finalmente e los opositores a Balmaceda. Al enterarse de las derrotas, el Presidente entregó el mando al general **Baquedano**, luego se refugió en la Legación Argentina, donde redactó su Testamento político y posteriormente se suicidó, el mismo día en que concluía su mandato.

El triunfo de las fuerzas congresistas inauguró una nueva etapa en el desarrollo político chileno. En adelante, la autoridad presidencial se vio fuertemente dominada por el Congreso, por los cual el periodo comprendido entre los años 1891-1925 se conoce como la **República Parlamentaria.**

**Características del sistema parlamentario. (1891- 1925)**

**Gobierno de los partidos políticos**. Con la instauración del Parlamentarismo, los partidos políticos fueron los que gobernaron, restringiendo el accionar del Presidente de la República. Esto se logró utilizando mecanismos políticos que permitían al Congreso demorar indefinidamente la discusión de alguna ley o retardar la aprobación de leyes importantes como la ley de presupuesto. Por tanto, para hacer un gobierno **el poder ejecutivo estaba obligado a contar con el respaldo del Congreso.**

Los partidos políticos representados en el Congreso se dividieron en dos grandes bloques: **la Coalición**, liderada por el **Partido Conservador**, y la **Alianza Liberal**, encabezada por los **partidos Liberal y Radical**. Otras fuerzas políticas como el **Partido Nacional** y el **Partido Liberal-Democrático** (formado en 1894 por antiguos balmacedistas), apoyaban a uno u otro bloque según sus conveniencias.

**Rotativa Ministerial**. Los ministros debían contar con el visto bueno de los partidos para poder mantenerse en sus cargos. Por ejemplo, si cualquiera de los bloques políticos deseaba cambiar a algún ministro, bastaba con acusarlo ante el Congreso, el que por votación de mayoría podía obligarlo a renunciar a su cargo. Esto generó una gran **rotativa ministerial**, es decir, los gobiernos tuvieron tal cantidad de ministros, que era muy difícil proyectar alguna política a largo plazo.

**Política de círculos**. Una característica fundamental del régimen parlamentario fue su **compromiso con los intereses de la elite económica y** **social del país**: banqueros, hacendados, salitreros e industriales. Este era el único sector que podía ejercer en plenitud sus derechos políticos, apoyándose en el poder del dinero que se utilizaba sobre todos cuando había elecciones. El dinero permitía **comprar votos**, por los tanto para ser parlamentario había que invertir grandes sumas. Esta frecuente práctica de comprar votos se denomina **cohecho.**

Si bien aumentó, en este periodo, el interés de sectores no vinculados a la elite económico del país por participar en la política, Chile siguió siendo una **República Aristocrática**. Quienes se expresaron en contra del orden vigente debieron soportar una fuerte represión, la que afectó especialmente a los **trabajadores de las salitreras**, de **las ciudades** y de los **puertos**, cada vez más organizados y menos dispuestos a soportar sus penosas condiciones de vida. Las malas prácticas del Congreso, la dilatación en el despacho de leyes y reformas sociales y la escasa atención que recibían las demandas de quienes no formaban parte de la elite, alimentaron **un malestar social** que fue creciendo año a año.

**El legado del periodo parlamentario.**

El parlamentarismo chileno, más allá de sus vicios, se distinguió también por algunos elementos que le dieron una estabilidad al país como no la había conocido antes. Entre estos hay que menciona:

* La regularidad constitucional e institucional.
* La creciente participación política de las clases media y popular;
* La descentralización municipal;
* La ausencia de pronunciamientos militares y guerra;
* El arreglo pacífico de problemas pendientes con nuestros países vecinos.

Durante todo este periodo las elecciones se llevaron a cabo normalmente y, pese al cohecho y las exclusiones, hubo un aumento significativo del electorado y del debate sobre la institucionalidad republicana. El derecho a voto se extendió a todos **los varones mayores de 21 años** que supieran firmar y se comenzó a discutir el tema del **voto femenino**, con la presión de diversas organizaciones de mujeres que lucharon activamente por este derecho.

Con el ánimo de limitar la injerencia del poder ejecutivo, se dictó la llamada Ley de Comuna Autónoma que aumentó las atribuciones de los municipios en el nivel de la administración local, aunque esto también se prestó para abusos y corrupciones. Igualmente, a través de algunas reformas constitucionales se estableció que el nombramiento de ministros y diplomáticos debía hacerse de acuerdo con el Senado. No se observó en estos años el personalismo que había sido tan decisivo en la etapa de la organización de la república.

Finalmente, hay que destacar que durante la República Parlamentaria se avanzó mucho en la solución de los litigios pendientes con **Argentina y Bolivia** a través de la firma de los **Pactos de Mayo con Argentina (1902) y del Tratado de Paz y Amistad de 1904 con Bolivia.**